

CITACION POR PUBLICACION

Al señor **YESID CASTILLO FERNANDEZ**, progenitor del NNA **ROLAND ALEJANDRO CASTILLO TORRES H.A. 1028788954**, del cual se desconoce su paradero y a los familiares y terceros interesados dentro del proceso administrativo de restablecimiento del niño **en mención**, de 8 años, para que se presenten ante el Despacho de la Defensoría de Familia del Centro Zonal de Soacha-Cundinamarca, ubicado en la Diagonal 35 No. 15 A 55 Barrio Rincón de Santa Fe, Soacha, con el fin de ser notificada del auto de apertura del proceso de restablecimiento de derechos de fecha de 28 enero de 2021, por medio del cual se ordenó la ubicación en Hogar sustituto.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia
Art. 293 Código General del proceso.

Cordial Saludo;

SANDRA PATRICIA ORTIZ DIAZ

Defensora De Familia

ICBF Centro Zonal Soacha - Regional Cundinamarca

Diagonal 34 No 15 A 55

4377630 Ext. 146003

Fijado el: 28 de enero de
2021

Desfijar el: 4 de febrero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil